



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 09 de Mayo de 1997

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Expediente Nº 8285/96

TELEFOS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RES. Nº 189/97

VISTO:

Estas actuaciones referidas al Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, convocado mediante Res. Nº 290/96, para cubrir 1 (un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Legislación de esta Unidad Académica;

CONSIDERANDO:

El dictamen del Jurado y la correspondiente aclaración del mismo, que corren a fs. 62, 72 y 73 de estos actuados;

Que el Consejo Directivo constituido en Comisión de Docencia en su sesión ordinaria del día 07/05/97, resuelve designar a la Abog. Griselda Liliana Royano en el cargo motivo del concurso, y en un todo de acuerdo con la Res. Nº 661/88 y sus modificatorias;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :


ARTICULO 1º: Designar, a partir del 12 de Mayo de 1997 por el término de 5 (cinco) años, a la Abog. GRISELDA LILIANA ROYANO - D.N.I. Nº 14.865.580, como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS REGULAR - DEDICACION SEMIEXCLUSIVA para la asignatura Legislación del Departamento de Matemática de esta Facultad, conforme a lo establecido en el Art. 48º del Reglamento de Concursos (Res. Nº 661/88 y sus modificatorias). Dejándose aclarado que la presente corresponde al 2do. concurso en igual jerarquía y dedicación.

ARTICULO 2º: Afectar esta designación a la respectiva partida individual del presupuesto de la planta docente de esta Facultad.

ARTICULO 3º: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.


Lc. MARIA C. UCHINO DE GRANEROS
Secretaria Académica
FACULTAD DE Cs. EXACTAS




Ing. ROBERTO GERMAN OVEJERO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS